

COVID-19: PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO EN ACTIVIDADES DE SCOUTS DE ARAGÓN

La sintomatología de sospecha compatible con el COVID-19 incluye: Fiebre ($>37'5^{\circ}$), tos o sensación de falta de aire, y otros síntomas atípicos como la odinofagia (dolor de garganta al tragar alimentos), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefalea (dolor de cabeza intenso).

1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1.1. Medidas de control en el acceso a la actividad

1.1.1. Autoexclusión

- La persona participante no debe acudir y no puede tomar parte en la actividad, si presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- La persona participante no debe acudir y no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes o familiares) o compartido espacio (haber estado en el mismo lugar a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, en los 14 días previos a la actividad. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- La persona participante sí puede, bajo su propia responsabilidad, tomar parte en la actividad si es grupo de riesgo o convive con una persona que sea grupo de riesgo por: edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión).

1.1.2. Compromiso personal con las medidas de seguridad e higiene

- Antes de la realización de las actividades, se ha de recordar tanto a las familias de los educandos, a los educandos, los scouters, cursillistas y formadores que son responsables de sus condiciones de salud y del respeto de las normas de higiene y prevención, y que bajo ningún concepto se ha de acudir con síntomas o malestar a las actividades.
- Se solicitará a las familias de los educandos, a los educandos, los scouters, cursillistas y formadores que controlen la temperatura antes de acudir a la actividad. En caso de presentar febrícula o fiebre deberán permanecer en casa y vigilar el proceso febril y evolución de los síntomas. Si persisten o empeoran, se recomienda llamar o acudir al Centro de Salud para su diagnóstico.

Cuando lleguen a la actividad, el responsable de cada grupo tomará la temperatura a cada miembro de dicho grupo.

- Durante la actividad, las personas participantes deben avisar de inmediato a su responsable de referencia si presentan cualquier síntoma compatible con el COVID-19.

1.1.3. Vigilancia activa de síntomas entre participantes y responsables

- Cualquier educando, scouter, cursillista o formador, avisará a su responsable de referencia si detecta que cualquier otra persona presente en la actividad muestra síntomas compatibles con el COVID-19.
- Si durante los 3 días posteriores a la actividad, algún participante tuviera síntomas compatibles con la COVID-19 y/o se viera afectado por un confinamiento, deberá comunicarlo de inmediato al Coordinador de Grupo, o en caso que fueran cursillistas y formadores, a la Coordinadora de Formación y Voluntariado de Scouts de Aragón que esperarán a los resultados de las pruebas para avisar a las familias de los educandos y participantes del curso que hayan coincidido en el pequeño grupo.

1.2. Medidas de prevención de la transmisión

- Se enseñarán, fomentarán y reforzarán las prácticas de higiene saludables entre todos los participantes. Con carácter previo al comienzo de la actividad, la organización distribuirá el documento “Medidas personales de higiene y prevención obligatorias en actividades de Scouts de Aragón”, para anticipar de antemano el conocimiento y la práctica de estas pautas.
- Las personas responsables de la actividad velarán por la seguridad de la actividad mediante el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidos.
- Se intensificarán las tareas de limpieza y desinfección, con las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Se implementará señalización con las medidas de higiene y prevención por las instalaciones para su conocimiento general, ubicándose cierta señalización en zonas clave, como cuartos de baño, pasillos, puertas de entrada al local, salas, transportes, etc.

2. ACTUACIÓN FRENTE A CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 EN LA ACTIVIDAD.

- Se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles, son posibles casos de COVID-19. La identificación se producirá mediante observación o notificaciones por parte de las propias personas participantes.
- Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia, se le colocará una mascarilla quirúrgica y se le llevará a un espacio aislado donde tendrá a disposición pañuelos desechables y gel hidroalcohólico. Este espacio deberá contar con ventilación adecuada y con una papelerera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y los pañuelos desechables.
- Se contactará de inmediato con el teléfono de referencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se seguirán sus instrucciones. En caso de síntomas graves, se contactará con el teléfono de emergencias (112).
- Deberá ser el equipo de Atención Primaria de referencia quien realice la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas para confirmar, notificar, hacer el seguimiento clínico del

caso, así como iniciar el estudio de contactos (en colaboración con los Servicios de Salud Pública).

- No corresponde al Grupo Scout ni a Scouts de Aragón, realizar ni el estudio de contactos ni la valoración de suspensión de la actividad. Sí se recomienda que faciliten y colaboren en el trabajo que las autoridades sanitarias les soliciten.
- En caso de suspensión de la actividad, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.
- Se notificarán todas las incidencias relacionadas con la detección de casos sospechosos de COVID-19 tanto al Coordinador de Grupo como a la Presidenta de Scouts de Aragón, por vía telefónica a la mayor brevedad posible preservando en todos los casos el anonimato de la persona contagiada.